

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5532.

Subscripción en Córdoba. (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

VIERNES 8 DE ENERO DE 1869.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Sección oficial.

La Gaceta del 5 publica dos decretos de la presidencia del Consejo: Admitiendo la renuncia del gobernador de Orense D. Francisco Javier Camacho. Nombriendo gobernador de Orense, a D. Antonio Quintana. Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido un decreto estableciendo para el examen de los aspirantes a las plazas de secretarios de las diputaciones provinciales, de que habla el art. 39 de la ley orgánica, tres tribunales, cada uno de los cuales se compondrá de un consejero de Estado de la sección de Gobernación y Fomento, con el carácter de presidente; de un diputado provincial de Madrid, de un catedrático de la facultad de Derecho en la universidad Central, sección de Derecho administrativo, y de un oficial mayor del consejo de Estado, que hará de secretario.

También publica una circular del ministerio de la Gobernación, sobre los últimos sucesos de Andalucía. Dice así este documento:

No habrá dejado de llamar la atención de V. S., señor gobernador, el silencio que el gobierno viene guardando a pesar de los graves sucesos de que han sido teatro algunas poblaciones de España; silencio que ha prolongado todo lo posible, porque si bien estaba completamente seguro de que aquellos lamentables acontecimientos no constituirían un hecho aislado, antes bien eran producto de un plan preconcebido, quería sin embargo que el país se cerciorara de ello, y estaba seguro de que la conducta de los agitadores, se lo demostraría bien pronto.

Ya no es lícito dudar, ya la reacción no puede ocultar un instante más, ni aun a los ojos de los más crédulos y confiados, sus insidiosos manejos; ya se ve claro como la luz del medio día por todo el mundo, lo que el gobierno vio desde el primer momento; que todo lo que en España viene sucediendo en la cuestión de orden público, obedece a un plan liberticida, concebido e impulsado por la cabeza de la reacción, y ejecutado por el brazo de la demagogia, que en un insensato afán de hacer prosélitos no se para a examinar los grados de buena fe con que vienen a sus filas los partidarios del retroceso, seguros de matar la libertad por este camino más pronto que combatiéndola de frente, para lo cual reconocen su impotencia.

Las sublevaciones del Puerto de Santa María y Cádiz y la reciente de Málaga, tanto más criminales e injustificadas, cuanto que hoy no hay derecho que no tenga completamente libre y garantizado por las leyes su ejercicio; las conspiraciones descubiertas en Pamplona, Burgos y Barcelona; la inteligencia y concierto, ya indiscutible, de los jefes de las familias lorbónicas, que así escarcean a la nación destrozada en una guerra de siete años por sostener lo que llamaron su respectivo derecho al trono; y más que todo esa sorda y constante agitación que se sostiene dando pábulo cada día a un falso rumor, ya de golpes de Estado, en que nadie puede pensar sino asalarados alarmistas, ya de desarme general de la fuerza ciudadana, que el gobierno no ha intentado sino donde se le ha presentado en abierta rebelión; todo ello es obra de una misma mano, todo obedece a un mismo propósito, todo lleva una misma tendencia.

Y esa tendencia y ese propósito consisten en impedir a todo trance la reunión de las Cortes y la constitución definitiva del país; en ahuyentar los capitales propios y extraños para debilitar el crédito, haciendo irrealizables los recursos indispensables para gobernar, y en hacer ver que en España no es practicable el sufragio universal para dejar ilusoria la mas preciosa de las conquistas revolucionarias.

Por eso quieren llegar con la alarma y la perturbación hasta las elecciones; por eso procuran hacer creer al pueblo, siempre sencillo y propenso a dejarse estraviar por el celo exagerado de sus derechos, que tratan de privarle de la libertad los mismos que se la han conquistado; sino que el pueblo que no vuelve la vista atrás, comprenda que los que hoy le alucinan son los mismos que ayer resistían abiertamente a entorpecer con miserables discordias la preparación y consumación de una revolución.

No; los españoles que componen el gobierno provisional no han podido pensar jamás en el crimen de un golpe de Estado que el maquiavelismo revolucionario les imputa calumniosamente; saben bien lo que cuesta conquistar la libertad para que tan fácilmente quieran perderla; no han estado para eso en la emigración y en los destierros, en Cádiz y en Alcolea. Los que piensan en los golpes de Estado y en privar de las armas a los ciudadanos honrados son los que sufren que España demuestre prácticamente que puede ser la nación más libre del mundo; los que pretenden llegar por el abuso de la libertad a la muerte de la libertad misma; los que ven llegar con la reunión de las Cortes Constituyentes el día en que se consolidará siempre la libertad de la patria.

El gobierno conoce hace tiempo los planes de los que quieren matar la libertad presentándola como imposible por medio de continuas perturbaciones ante los ojos de las potencias extranjeras, y procurando a la vez imponer con el auxilio de la constante alarma y de las predicaciones socialistas a la parte del pueblo verdaderamente liberal un retraimiento forzado, al amparo del cual se proponen los agitadores no encubiertos convertir en mayorías hasta las minorías mas insignificantes.

Si antes ha considerado conveniente guardar silencio para que los hechos vinieran a hacer imposible todo estravio de la opinión respecto de su conducta, hoy ya es preciso que los pueblos conozcan a la reacción bajo todos sus disfraces, y se preparen a resistirla, como la resistirá el gobierno donde quiera que se atreva a levantar la cabeza.

A V. S. toca hacer entender a los de esa provincia: Que el gobierno, que ha ido en la revolución política y en el respeto a los derechos individuales tan adelante como el pueblo más libre de Europa, y como no podían esperar ni hubieran ido los mismos que hoy le acusan de reaccionario, y que se propone no quedarse mas atrás en la revolución económica, está dispuesto a conservar incólume el sagrado depósito de la soberanía nacional hasta venir las Cortes Constituyentes, a quienes ha de devolverlo; y a que las libertades proclamadas y desarrolladas en los decretos publicados hasta el día sean fielmente guardadas y sostenidas hasta que las mismas Cortes resuelvan definitivamente y soberanamente sobre la manera de aplicarlas.

Que se halla tan dispuesto a proteger la fuerza ciudadana allí donde sea un elemento de orden y un baluarte de la libertad, como a impedir que los perturbadores de oficio o los agentes de la reacción consigan convertirla en instrumento de perturbación y de anarquía.

Que el gobierno, generoso con los vencidos, será inexorable en el cumplimiento de los decretos publicados, y salvará con la misma energía que en Málaga y Cádiz la causa de la sociedad, haciendo respetar la propiedad y asegurando el sosiego público.

Que en la cuestión de candidato al trono está resuelto a esperar la decisión de las Cortes, acatándolas con el mas profundo respeto, como acaba de demostrarlo con un hecho reciente, sin que colectiva ni individualmente tengan sus miembros propósito de influir en favor de persona determinada.

Si V. S. logra infundir en el ánimo de los habitantes de esa provincia el vigor necesario para despreciar las excitacio-

nes de los que osados abusan hoy de los beneficios de la libertad, y sufrieran ayer cobardes el látigo del despotismo; si haciendo respetar los derechos y las libertades de todos los buenos ciudadanos, castiga severamente a los que, llevados de malas pasiones, no se concentran bien mas que en la perturbación y en el desorden; si en una palabra, consigue llevar el sosiego a la familia, la seguridad a los ciudadanos y la confianza a todos sus administrados, prestará un grande apoyo a la libertad y un señalado servicio a la nación.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 5 de enero de 1869.—Sagasta. Señor gobernador de la provincia de Córdoba.

El señor ministro de la Guerra, en la madrugada del 5 dijo por telegrafo a los capitanes generales de los distritos y comandantes generales lo siguiente: Los enemigos de la revolución simpatizada por el gobierno provisional han espardido insidiosamente la noticia de que se trata de desarmar los voluntarios de la Libertad bajo pretexto de reorganizar sus fuerzas. Esta especie es completamente falsa y calumniosa. El gobierno considera y estima la fuerza ciudadana constituida en elemento de orden como el mas firme apoyo de la libertad, y se verá tanto por ella como será inflexible en combatir a los que hagan uso de las armas que la patria les ha confiado contra las autoridades y el orden de cosas que ha creado la revolución.

Afortunadamente no ha habido que lamentar estos atentados mas que en Cádiz y Málaga, y no hay temor de que se reproduzcan en otra parte. Póngase V. E. de acuerdo con las autoridades y ejerza toda su influencia para rectificar la opinion si interpretase mal estos propósitos del gobierno provisional.

Habiendo vuelto ya a su estado normal la provincia y plaza de Cádiz, el general en jefe del ejército de Andalucía participó el 5 al ministro que había dado las órdenes oportunas para que se levantasen el estado de guerra en que se hallaba aquel territorio.

Según las partes recibidas en el ministerio hasta las doce de la noche, reina completa tranquilidad en toda la Península, Ceuta y demas posesiones de Africa.

Alcaldía primera Constitucional de Córdoba.

Debiendo tener lugar en los días 13, 14, 17 y 18 del mes actual la elección de cuatro Diputados a Cortes por esta circunscripción conforme a lo dispuesto por decreto de 6 de Diciembre último, se han designado los locales que a continuación se expresan, para establecer en ellos las mesas de las ocho secciones en que ha sido dividido este colegio electoral:

- 1.ª Sección: La componen las parroquias de la Catedral y Espíritu Santo, constituyéndose el colegio en la Ermita de san Sebastian, calle de Torrijos.
- 2.ª Comprende las del Salvador y san Juan, cuyo colegio se situa en el salon bajo de la derecha de las Escuelas Pías.
- 3.ª A la que corresponden las de san Nicolás de la Villa, san Miguel y santa Maria de Tras-Sierra, se establece el colegio en el salon bajo de la Escuela Normal de Maestros, sita en la calle de san Felipe.
- 4.ª Que comprende la de santa Marina, se constituye el colegio en la Ermita de los santos Mártires, sita en la calle Mayor de la misma feligresía.
- 5.ª A la que se asigna la parroquia de san Lorenzo, se situa el colegio en el salon de la Escuela del Pozanco.
- 6.ª Que comprende las de san Andrés y la Magdalena, se establece el colegio en la Ermita de San José.
- 7.ª A la que se asigna la de san Pedro, se constituye el colegio en el salon bajo de Sesiones de la Excm. Diputación provincial.
- 8.ª La componen las parroquias de Santiago y san Nicolás de la Ajerquia, constituyéndose el colegio en la Escuela de Veterinaria, sita en la calle de la Encarnación Agustina.

El día primero se empezará desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde en constituir la mesa. Al efecto cada elector podrá llevar escrita en papel precisamente blanco o escribir en el acto la papeleta que contenga el nombre de aquel de los electores de la misma sección a quien designe para presidente, y debajo, con distinción y espresándolo, los de otros dos electores, tambien de la misma sección, para secretarios escrutadores.

En los días siguientes principiara la elección de Diputados a las nueve en punto de la mañana y terminará a las 4 de la tarde, cuyo acto se verificará entregando cada elector al presidente de la mesa una papeleta escrita en la que señale con sus nombres propios los candidatos a quien de su voto; esto despues de presentar la cédula correspondiente que le acredite como tal elector de la sección respectiva, tanto para esta elección, como para la de presidente y secretarios que han de formar las mesas.

El escrutinio de los votos emitidos en este partido judicial tendrá efecto en estas Casas Consistoriales el día veintuno del actual en la forma que determina el art. 109 del decreto de 9 de Noviembre último.

Lo que se anuncia al publico, para conocimiento de los electores.

Córdoba 5 de Enero de 1869.—E. C. del Huelbo.

Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba.

D. Francisco Sales Morillo de la Torre, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba y su partido.

En la demanda ejecutiva que está siguiendo en este mi Juzgado con autorización del infrascripto, don Rafael Roman y Castro, de esta vecindad, contra don Gabriel Villalba y Aguayo, que lo es de la Villa de Montalvan, por cobranza de reales, he mandado sacar a pública subasta dos suertes de olivar denominada la primera de Montalvan, bajo notorios y conocidos linderos, compuesta de tres aranzadas con ciento diez y nueve olivos, apreciada en cinco mil ochocientos treinta y cinco reales vellón. Y otra suerte de olivar nombrada Sueros en el mismo pago y término, bajo notorios y conocidos linderos, compuesta de tres aranzadas y tres cuartas, con ciento noventa olivos productivos y quince plantones nuevos de cuatro a seis años, apreciada en ocho mil quinientos treinta reales vellón; cuyas dos suertes se subastaran por el valor dado a cada una de ellas, estando señalado para su remate el día veinte y seis del corriente a las once de su mañana en la Sala audiencia de este Juzgado; y para su mayor publicidad, he mandado se lizen los correspondientes edictos en los sitios publicos de esta capital, periódicos de ella y en dicha villa de Montalvan, con objeto de que se presenten licitadores a la subasta y remate de esas suertes de olivar.

Dado en la ciudad de Córdoba a dos de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Morillo.—El actuario, Pedro Aguilar y Perez.

Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

D. Antonio Garijo y Lara, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que por mi auto de este día proveído en el cuaderno de administración de la testamentaria de dona Francisca de Cáceres y don Miguel Castañera, he mandado sacar a pública subasta la ranja existente en la huerta de la hacienda del Torlejo bajo, sita en término de Posadas, calculada en ciento ochenta y tres millares que a cincuenta reales cada uno importa el aprecio de toda novecientos quince escudos, iguales a nueve mil ciento cincuenta reales, y he señalado para su remate el día quince del corriente entre once y doce de la mañana, en las casas audiencia de este Juzgado, previniéndose que solo se admitirán las posturas que cubran el tipo del aprecio con baja del quince por ciento.

Sección de noticias.

SUCESOS DE MALAGA.

En el Correo de Andalucía del día 6 leemos las noticias siguientes: Hemos oido decir que van falleciendo algunos de los heridos, tanto paisanos como militares, de los que hay en los hospitales y casas particulares. Es deplorable este resultado que aumenta las desgracias ocasionadas.

Entre los destrozos que hemos tenido ocasión de observar en los últimos días, algunos de los cuales consignamos en este periódico, merece citarse el ocasionado por una bala de cañon en dos casas matas de Puerta Nueva. Una de ellas ha sido completamente arruinada, quedando la otra en malísimo estado. Cada día a medida que recorremos nuevos lugares de la ciudad, descubrimos terribles pruebas de la lucha del día 1.º El alma se contrista ante ese espectáculo desgarrador, y lamentamos mas y mas la triste suerte que estaba reservada a nuestra hermoza patria, cuyas lágrimas no se enjugarán en mucho tiempo.

Ya vamos adquiriendo algunos datos de las desgracias ocasionadas en la gran cafamidad del día 1.º En la casa de Socorro de la calle de Fuencilla fue preparada la enfermería desde las primeras horas de la mañana, con dos aparatos; pero no contando mas que con cuatro camas las dividieron en ocho, destinando cuatro a los mas graves y los otros a los contusos.

Serian las diez cuando presentaron gran número de heridos ocupándolas todas; y hasta las de los practicantes que cedieron las suyas; en este acto la señora doña Teresa Moyano puso a disposición de la casa sus colchones, hilas y vendajes, dedicándose además personalmente a la asistencia de los enfermos, en cuya tarea sigue con la mayor caridad, digna de todo encomio; tambien prestaron sus servicios desde luego los facultativos y practicantes don Pelegrín Alonso, don Jacinto Martínez, don Juan Guirao, don Juan García, don Joaquín y don Francisco Pareja y don Federico Díaz.

Desde dicha hora han entrado 61 paisanos heridos, 7 militares y 7 mugeres; habiendo fallecido de ellos 6 hombres y encontrándose otros de bastante gravedad. Los auxilios espirituales fueron prestados por dos capellanes del ejército.

En el hospital de sangre improvisado en el parador de S. Rafael y del cual se encargó con el mas plausible deseo el señor don Jorge Grandi, prestaron su asistencia los facultativos don Juan Martino y don Francisco Montilla.

En este han entrado 29 heridos, de ellos 5 militares. En el de la iglesia de los Mártires habia 3 heridos el día 2 asistidos, según se nos dice, con el mayor celo por el profesor don Emilio Santos.

Tambien parece que en el Colegio de la Virgen de la Ciuita se estableció otro hospital de sangre en que entraron cinco heridos, de ellos dos militares.

En el hospital militar han ingresado 119 heridos del ejército, entre los cuales hay 8 oficiales; y además 2 paisanos tambien heridos que entraron en calidad de presos; hasta ahora han muerto tres individuos de tropa; hay muchos heridos de gravedad.

En el hospital civil han entrado heridos, 73 hombres y 7 mugeres, habiendo muerto una de estas y 5 de aquellos.

En la casa de Socorro de Capuchinos han ingresado desde el día 1.º 3 militares, 12 paisanos y 3 mugeres. Por último, según notas que tenemos a la vista ha sido sepultado en los cementerios desde el día 1.º hasta las cuatro de la tarde del día 3, el siguiente número

ro de cadáveres procedentes del terrible hecho de armas ocurrido.

Oficiales, 4.—Soldados 33.—Personas notables, 7.—Paisanos, 81.—Mujeres, 6.—Total 131.

Segun se nos dice, las tropas han tenido 230 bajas entre muertos, heridos y contusos en los últimos acontecimientos.

Entre las desgracias inopinadas ocurridas el día 1.º sucedió la muerte del señor don José Rodríguez, capitán retirado de Estado mayor, el cual al asomarse á una ventana de su casa calle de la Zanja, recibió un balazo en el pecho que le dejó cadáver instantáneamente. Cuántas víctimas y cuántos desastres ocasionados por la desventura de nuestro país!

Ayer fué día de satisfacciones, despues de las graves angustias que se sienten todavía por los pasados acontecimientos.

Una comision del municipio pasó á pedir al general en jefe señor Caballero de Rodas gracia y perdon para los muchos presos á quienes amenazaba una condena: el general recibió á la comision con el mayor afecto y la ofreció hacer de su parte cuanto fuese posible para enjugar las lágrimas de las familias afligidas: al intento manifestó que se habia anticipado á los deseos del ayuntamiento, y telegrafiando al gobierno de quien aguardaba, confiada y con instrucciones en el sentido solicitado.

De igual modo recibió y lo mismo ofreció á otra comision del cabildo catedral, compuesta de los señores Dean y Chantre, Galan y Penitenciario que fué á visitar á dicho general, con la propia demanda de clemencia para los infelices prisioneros: tambien esta comision quedó muy satisfecha del recibimiento que se le hizo, saliendo muy esperanzada de obtener el laudable fin que se habia propuesto.

Con anterioridad á estos actos, ó sea el domingo 3, el señor Gobernador eclesiástico de la diócesis, acompañado de su secretario, despues de haber visitado los heridos, prodigándoles palabras de consuelo y resignacion, se presentó al mismo señor General en jefe á ofrecerle sus respetos por sí y á nombre de nuestro Excmo. Prelado, llenando los sagrados deberes de su ministerio, rogó encarecidamente á S. E. que olvidándose de los estravios de unos pocos alucinados en los tristes dias que han pasado, los mirara con misericordia y á sus desgraciadas familias, concediéndoles el perdon para cicatrizar las llagas de nuestras discordias políticas. Seguidamente el mismo señor gobernador visitó los conventos de religiosas de esta ciudad para consolarlas y tranquilizarlas por las ocurrencias pasadas.

Sin duda para corresponder á los generosos deseos de las comisiones referidas y á los suyos propios, salió ayer el general en jefe, acompañado de su estado mayor y de una escolta de husares, y despues de visitar los hospitales, se dirigió á los puntos y cuarteles donde habia presos por los últimos acontecimientos y puso en libertad á muchísimos, lo cual produjo en todas partes un efecto de júbilo imponderable; especialmente en la calzada de la Trinidad, llena de un gentío inmenso que aguardaba al general, de aclamaron con entusiasmo las familias de los presos y ellos mismos, al abrazar á sus padres y hermanos: el cuadro no pudo ser mas tierno y conmovedor. Felices mil veces los que pueden hacer el bien! Pero si las lágrimas de júbilo de los que confundian sus emociones en aquel momento, eran parte á afectarlos á todos, desgarraban tambien el alma las infelices madres que creian presos á sus hijos, por no haberlos visto en estos últimos dias, y no hallándolos entre los que salian, empezaban á entrever otra verdad mas terrible, la de que hubieran muerto en el combate.

Estas escenas eran hondamente desoladoras.

Por último, se fijó en los sitios públicos el siguiente bando que coronaba los actos de clemencia ejercidos, y que ha arrancado á toda la ciudad un aplauso de satisfaccion y gratitud merecida.

Por nuestra parte diremos al general en jefe y gobernador militar, que este rasgo es digno siempre de nobles vencedores.

Gobierno Militar de la provincia de Málaga.

D. Manuel Pavia y Rodriguez de Alburquerque.

Habiendo llegado á noticia del Excmo. señor General en Jefe, que muchos de los insurrectos heridos se hallan faltos de la debida asistencia facultativa por temor de que se descubran sus nombres, hago saber para que llegue á conocimiento de todos aquellos, que el Excmo. señor General en Jefe les indulta la pena á que se han hecho acreedores exceptuándose los gefes y los instigadores de la rebelion.

Málaga 4 de enero de 1869.—Manuel Pavia.

En nuestro número del domingo dijimos que á consecuencia de haber caido unas camisas embreadas en dos casas del Pasillo de Puerta Nueva se habian incendiado aquellas: este error quedó subsanado ayer, pues manifestamos no haberse empleado semejante proyectil, pero hoy podemos asegurar que instruido el oportuno expediente, de este resulta que el incendio empezó despues de concluidas las operaciones del combate y que fué casual y talvez alimentado por la acumulacion en una de las casas, de muchos efectos de baratillo.

Sobre el indulto de los heridos publica la Gaceta del 5 por el ministerio de la Guerra lo siguiente:

El general en jefe de Andalucía y Granada dijo á este ministerio, desde Málaga en la tarde de ayer lo siguiente:

«Málaga 4 de enero de 1869. Á las cinco de la tarde.—El general en jefe al ministro de la Guerra: «Yo quedo para ser encausado unos 230, la mitad de los cuales siguen todavía embarcados.»

«Este indulto ha sido aprobado por el gobierno provisional. En el resto de la Península se disfruta tranquilidad.»

SEVILLA.

El Independiente del día 5 publica lo siguiente sobre las ocurrencias de aquella capital, que indicamos en el número anterior. Dice así:

El domingo por la tarde ya de público se decía que por la noche iba á tener lugar una manifestacion republicana, simpática á los sublevados de Málaga.

Como á las siete de la tarde de dicho día, apenas habia oscurecido, se presentaron multitud de grupos en la plaza de San Francisco, frente á las Casas Consistoriales, y al pasar por dicho punto algunos oficiales del ejército, siendo ya las 8 y media de la noche, se oyeron dos ó tres disparos de escopeta y revolver, vivas á la República y muera al general Caballero de Rodas y al Gobierno Provisional, á quienes acusaban de haberles engañado y de ser tiranos con el pueblo.

Al poco rato despues, se presentó un grupo llevando una bandera y dando así mismo repetidos vivas y mueras, con la cual recorrieron algunas calles de la poblacion.

Durante este escándalo injustificado, otros grupos se destacaron de la plaza de S. Francisco y se encaminaron al almacén de las Noveidades de Paris, propiedad del Sr. Carrasco, en la calle de las Serpes, golpeando á su puerta hasta que obligaron á su dueño cuando este se apercebó que la iban á echar á abajo á abrir y presentarse á las turpas, que le exigieron les entregara las armas que tuviera, y provisiones de algunos revolvers, se marcharon á otra parte.

Iguales y parecidas escenas cuentan que tuvieron lugar en casa de un armero muy acreditado y en otro almacén de la calle de Rioja.

Entretanto la autoridad militar mandó acuartelar las tropas y ocupó militarmente algunos edificios de la poblacion.

El sentimiento que se revelaba en las masas, era el de simpatizar con las ocurrencias de Málaga, y como consecuencia de ello, mostraron resistencia á la fuerza pública, y levantar barricadas, de lo que ya hubo conatos en la Feria y principios en Triana.

Por tres veces salieron grupos de la plaza de San Francisco con direccion á la Maestranza, y otras tantas retrocedieron convencidos sin duda de lo mal recibidos que allí serian por el coronel Espinosa, jefe de dicho departamento, y por el destacamento que lo custodiaba.

Á la media noche, y en vista de la actitud enérgica de la autoridad militar y de la del pueblo sensato, que demostró desde los primeros momentos su repugnancia á la vista de semejante espectáculo, los grupos se fueron disolviendo, dejando sin embargo la dolorosa impresion que siempre imprime en un vecindario culto, el ver alterada su tranquilidad, por quienes ni conocen los principios que invocan, y por su traza ignorancia además, solo sirven para destruir, pero no para crear nada útil ni digno de aplauso.

Dice «Las Noveidades» de Sevilla lo siguiente:

«A última hora sabemos que se han hecho prisiones por la ocurrencia de noche, las cuales se suponen debidas á gentes pagadas saba Dios por quién.»

JEREZ.

Acerca de las ocurrencias de dicha ciudad leemos en el Guadalete del 5 lo que sigue.

Cuando entraba en prensa nuestro número del Sábado comenzaba á extenderse por nuestra ciudad una grave alarma, de la que, por lo avanzado de la hora, no se apercibió gran parte del vecindario.

Eran tan varios los rumores que corrian y tan vagas las noticias que circulaban sobre lo que estaba ocurriendo en las altas horas de la noche, que muy pocas personas tuvieron datos si no exactos, lo mas aproximados á la verdad.

Por la mañana ya se supo lo que habia acontecido, con los posibles detalles. Stápose que desde las ocho de la noche se habian comenzado á reunir grupos, mas ó menos numerosos, por las afueras del pueblo, en la parte próxima á la plaza de los toros. Muchos de los que allí estaban iban armados con escopetas, fusiles, armas blancas y palos, y el número de ellos cada cual lo ha calculado en distinto guarismo, pero parece que llegarían á 400 ó 500 hombres. El fin que se proponian no se definia claramente, pero desde luego, por las muestras que se conocieron, era bien poco pacífico, puesto que habiéndose acercado á aquel paraje, despues de las once de la noche, una comision de tres señores regidores para averiguar lo que ocurría, fueron detenidos y presos en la cuadra de la plaza de los toros, viendo comprometidas sus vidas, y siendo al cabo puestos en libertad, despues de larga angustia, merced á la eficaz intervencion de algunas personas, que lograron disuadir á los amotinados, que se disolvieron al cabo sin penetrar en el centro de la poblacion, como se anunciaba y se temia.

Disponiéndose solo de la escasa fuerza de la guardia civil y de la municipal, toda ella estaba concentrada en el cuartel de la plaza y en la Casa Consistorial, para prevenir y evitar que pudieran los amotinados intentar apoderarse de los fusiles que procedentes de la ciudadana desarmada, se hallaban depositados en uno de los salones del Ayuntamiento.

Se participó por telegrafo inmediatamente al Sr. Gobernador de la provincia y al Capitan general, lo que ocurría, y en respuesta se supo que enviarían desde Cádiz un batallon para sostener la tranquilidad pública.

Así pasó la noche, manteniéndose en sesion permanente el municipio toda ella. Por la mañana comenzó á circular la noticia de lo que pasaba, en medio de la general sorpresa y de la enérgica reprobacion de un hecho que embozaba al parecer en las sombras del misterio revestia un carácter tan alarmante.

El Sr. Alcalde primero y los señores concejales, que no habian abandonado durante la noche su puesto de peligro, comenzaron desde por la mañana á dictar las medidas convenientes para aumentar los elementos de fuerza tan necesarios, en la eventualidad de un nuevo amago de los amotinados, no imposible dada la tentativa de la noche, y la carencia de medios numerosos de resistencia en las primeras horas del día.

Organizáronse, pues, pelotones de nueva guardia municipal en union de la que ya existía, y además un movimiento espontáneo del vecindario, de acuerdo con los deseos de la municipalidad, produjo la presentacion de gran número de personas que con sus armas acudieron á las órdenes de la autoridad.

Á las cinco de la tarde llegó el batallon anunciado, que se situó en masa en la plaza del Arsenal, mientras que fuertes patrullas de paisanos, en las que figuraban propietarios, industriales, y capitalistas y artesanos, recorrian toda la ciudad y sus cercanias, sin que ni durante el día ni la noche se advirtiese ningun síntoma de motin.

Desde por la mañana los Sres. Jueces de primera instancia, llamados al municipio, comenzaron á instruir la correspondiente sumaria, que continúa.

En el tren de las ocho llegó de Sevilla el Sr. D. Diego Martin y Bolaños, á encargarse del mando de la ciudad, por orden del Capitan general del distrito. En su consecuencia el Sr. Alcalde primero hizo publicar el siguiente bando.

Alcaldia primera de Jerez de la Frontera.

El Excmo. Sr. Capitan General de Andalucía, en oficio de hoy que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«Con esta fecha digo al Teniente Coronel de Artillería, D. Martin Bolaños, lo que sigue.—He tenido por conveniente disponer que mientras duren las actuales circunstancias se encargue V. de la comandancia militar de Jerez de la Frontera y del mando de todas las fuerzas que allí existan.

Lo que trascibo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

En su consecuencia desde este momento resigño el mando de las armas que interinamente ejercia en el referido señor Teniente Coronel D. Martin Bolaños, que será reconocido como tal comandante militar de esta ciudad.—Jerez 3 de Enero de 1869.—Pedro Lopez Ruiz.

Á su vez el Sr. Bolaños ha dirigido al pueblo la siguiente breve alocucion.

«Jerezanos: De orden del Excmo. Sr. Capitan General de Andalucía me he hecho cargo de esta Comandancia militar.

La tranquilidad reina en Jerez y continúa.

Podeis dedicaros sin temor á vuestras tareas, que nadie se opondrá á su marcha ordinaria.

Os lo asegura vuestro Comandante Militar.

Diego Martin Bolaños.

Ayer por la mañana á primera hora han sido presas varias personas cuyos nombres insertaremos cuando los sepamos todos con exactitud.

Tambien ayer marchó á Cádiz por el tren una compania del batallon que llegó la noche anterior, para conducir los fusiles recogidos á los voluntarios, cuyas armas quedarán por ahora en la capital de la provincia.

Sigun presentándose á inscribirse gran número de personas prestando su apoyo á la autoridad para la conservacion del orden.

Tales es el resumen de las sucesos de que ha sido teatro nuestra ciudad, y de los cuales no podemos dar mas pormenores, puesto que otra clase de datos pertenecen á los rumores referentes á las causas originarias de motin, sobre las cuales se siguen activamente las actuaciones. Hallándose pues, sub judice el asunto nos abstenemos de hablar sobre ello.

En el Eco de Jerez, de la misma fecha, despues de narrar los espresados acontecimientos, inserta los siguientes bandos:

DON DIEGO MARTIN BOLANOS, Comandante militar de Jerez.

Ordeno y mando: Todos los individuos existentes hoy en esta ciudad sin autorizacion legal para estar en ella, ó que no prueben que su permanencia es efecto de asuntos indispensables, aldrán inmediatamente de esta poblacion.

El que en el término preciso de 24 horas no cumplierse con el anterior precepto, será preso y tratado como enemigo del orden público.

En el mismo término de 24 horas á contar desde las diez de la mañana del día de la fecha se presentará á mi autoridad el Sr. D. Ramon de Caba, á quien tengo que comunicarle órdenes verbales.

Jerez de la Frontera 5 de Enero de 1869.—Diego Martin Bolaños.

Comandancia militar de Jerez de la Frontera.

Por el Gobierno civil de la Provincia se ha publicado en el Boletín oficial de la misma respectivo el día 1.º del mes actual, la Circular del tenor siguiente:

«Circular núm. 145.—Orden público.

De acuerdo con la Autoridad Militar, he dispuesto que bajo la mas estrecha responsabilidad de las Autoridades locales, procedan estas á dar las órdenes convenientes, para recoger todas las escopetas y demás armas que se encuentren en poder de individuos que carezcan de licencias para su uso, ó las tengan cumplidas.—Al propio tiempo he dispuesto que los individuos que tengan licencias de armas, aun cuando no estén caducadas, las remitán en el término de un mes á la Comandancia de la Guardia Civil para su refrendo; en la inteligencia de que pasado este plazo sin que se haya cumplido esta formalidad, les serán recogidas las armas, sin perjuicio de lo que proceda.—Lo que he acordado se inserte en este periódico oficial para su puntual cumplimiento.—Cádiz 30 de Diciembre de 1868.—El gobernador interino, Eduardo Caballero.

En su virtud, señalo el término de 24 horas, contadas desde las doce de este día, para la entrega de las armas espresadas, designando al efecto como parque el Salon bajo de la Casa Ayuntamiento.

Jerez, 5 de Enero de 1869.—El comandante militar, **Diego Martin y Bolaños.**

Habana 5, (á las 11 y 45).—Acabo de entregar el mando á mi sucesor, dejando en perfecta tranquilidad todo el departamento Occidental del territorio y en el Oriental circunscripta la sedicion á las mismas condiciones que espuse en mi último parte.—Lersundi.

Habana, 5.—Me he encargado del mando. La insurreccion no adelanta y el espíritu público mejora mucho.—Dulce.

Dice la Correspondencia del 5:

Acerca de las reuniones que han celebrado estos dias los oficiales de los voluntarios de la Libertad, reuniones de que no hemos dado cuenta, dice anoche el Imparcial lo siguiente, que reproducimos para conocimiento de nuestros lectores, pero sin afirmar ni negar nada de su contenido:

«Anoche como indicamos anteriormente, se verificó en la calle de la Yedra una reunion de individuos de voluntarios de la Libertad, á la que nos aseguraron asistió la mayor parte de los comandantes y unos mil doscientos oficiales.

«El objeto, segun parece, era el tratar de asuntos referentes á la reorganizacion de la fuerza ciudadana y acordar preguntar al gobierno provisional la razon que ha presidido al desarme de dichas fuerzas en algunas ciudades de Andalucía.

«Nombrada una comision, presidida por el Sr. Huertas, comandante accidental del batallon de Anton Martin, esta se dirigió al ayuntamiento, donde conferenció con el señor alcalde primero y gobernador de la provincia que accidentalmente se hallaba con el señor Rivero.

«Este parece que se negó á conceder carácter legal á la comision, fundándose en que, siendo el jefe natural de los voluntarios de Madrid, ignoraba que la reunion habiera de verificarse, y por consecuencia el objeto que la motivaba.

«En iguales ideas nos dicen que abundó el señor gobernador civil. La comision se retiró, dando cuenta á sus compañeros del resultado, produciendo, segun nos cuentan, alguna excitacion entre los concurrentes.

«En el acto se acordó que la comision continuase funcionando con carácter permanente, levantar un acta de todo lo acaecido y presentarse de nuevo hoy al alcalde primero á reiterar su peticion y á suplicarle que se una á la comision para representar cerca del gobierno provisional.

«Con efecto, hoy á las once se han vuelto á reunir hasta unos catorce comandantes y hasta cien individuos de la clase de oficiales, y parece ser que esta tarde volverán á presentarse en el ayuntamiento.

«El haberse presentado hoy en mucho menor número, demuestra el disentiimiento de muchos jefes y oficiales de la manera de pensar de sus compañeros, y es de esperar que los voluntarios de Madrid, que tantas pruebas llevan dadas en favor de la causa del orden, continuarán siendo los defensores de la libertad y de los principios consagrados por la revolucion.

«Nosotros creemos que el gobierno no tendrá inconveniente alguno en confiar las armas á los voluntarios de aquellas localidades en que no haya habido que sostener luchas y que acaten las prescripciones que sobre milicia ha dictado; pero no creemos que se le pueda hacer un cargo de que se tome tiempo antes de proceder á la reorganizacion de los Voluntarios en puntos donde han surgido graves perturbaciones.

«En todos los círculos políticos no hemos oido mas que elogios para los voluntarios de Madrid; y creemos que seguirán dando muestras de conciliacion y de cordura, evitando á la capital dias de conflicto.

«Esta tarde, despues de haberse disuelto la reunion de la calle de la Yedra, varios de sus individuos, jefes y oficiales de los voluntarios, se reunieron en la plaza de la Villa. El Sr. Rivero les dirigió algunas frases, y al poco tiempo se fueron retirando á sus casas.

«El alcalde primero Sr. Rivero, ha dado orden á los comandantes de la milicia para que esta noche á las ocho, reúnan á los oficiales de sus respectivos batallones, con objeto de asegurarse del buen sentido en que se encuentran todos los individuos que mandan la fuerza ciudadana. Los comandantes han recibido instrucciones para someter á un consejo de disciplina á los que se salgan del límite de sus deberes.»

La siguiente noticia la tomamos de La Soberania Nacional de Cádiz.

INSUBORDINACION.

Segun vemos en los periódicos de las islas Canarias que recibimos por el correo de ayer, ha habido una insurreccion á bordo de la fragata de guerra española La

Lealtad. Uno de los periódicos mas acreditados de aquellas islas, El Guanche, que se publica en Santa Cruz de Tenerife, dice en su número del día 23 del próximo pasado Diciembre, que á consecuencia de la insubordinación ocurrida en dicha fragata que hacia algunos dias se encontraba en aquel puerto, se hallaban presos en el castillo de Paso-alto algunos marineros, además de los que á bordo se hallan en la barra.

Nuestro apreciable colega El Guanche da tan grave noticia sin comentarios de ningún género, y por lo mismo no sabemos cuáles fueron los motivos de la insubordinación ni qué era lo que queria la marinería insurreccionada de la fragata Lealtad.

Tenemos entendido que los presos á quienes se alude, que creemos son seis marineros, han sido trasladados á Cádiz, y se hallan en el presidio de la Carraca.

La milicia Nacional de Granada ha procedido á su reorganización por sí misma, entregando espontáneamente las armas á la autoridad.

ESTRANGERAS.

Se ha recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 4 (por la noche).—El «Estandard» y el «Public» desmienten que el gobierno haya enviado al baron Mercier instrucciones para que él proteja la candidatura del ex-príncipe de Asturias. El gobierno francés no piensa en modificar su actitud de no intervención absoluta relativamente á España.

El «Estandard» ha sabido que el gobierno español está decidido á acabar con los manejos de los republicanos, de los carlistas, y de los partidarios del duque de Montpensier. El «Estandard» dice que el asunto del gran ducado de Baden no es de tal naturaleza que llame la atención de las potencias ni cause preocupación al público.

Florenca, 4.—Hay desórdenes en muchas localidades con motivo del impuesto sobre la molienda.

Lisboa, 4.—La Cámara de diputados ha elegido para presidente al Sr. Mendez Leal, en oposición del candidato del gobierno. Se espera la caída del ministerio ó la disolución de las Cámaras.

Paris, 4 (á las cinco y 50 de la tarde.)—Esta noche antes del gran baile que debe verificarse en el palacio de las Tullerías, la emperatriz Eugenia recibirá á los secretarios y agregados de la embajada de España, quienes le serán presentados por el Sr. Olózaga.

Paris, 3.—En las regiones oficiales desmientese terminantemente que se hayan dirigido instrucciones especiales al representante de Francia en Roma marqués de Benneville, con motivo del nombramiento del Sr. Lavalette para la cartera del Interior.

El gobierno francés no piensa variar de política respecto á la cuestión romana. Asegúrase que reina en el consejo de ministros el mejor acuerdo sobre este asunto.

Berlin, 4.—Se considera como síntoma de guerra la ley que se acaba de publicar, disponiendo que cuando las compras ordinarias de caballos no basten para atender á las necesidades del ejército, el gobierno tendrá derecho de embargar los de propiedad particular.

Paris, 5.—Ayer llegó á esta capital la embajada china compuesta de 40 personas procedentes de Londres. Tiene la misión de visitar varias capitales de Europa. Ignórase si irá á Madrid.

Parece que al fin los Estados-Unidos han hallado medio de quedarse con la bahía de Samaná en la isla de Santo Domingo. Siendo presidente de esta república Cabral, fué allí el Sr. Federico Seward con instrucciones para ofrecer dos millones de duros por la cesion de aquella bahía; pero fué desechada la proposición. Algun tiempo despues el presidente Baez, viéndose apurado de dinero, envió á los Estados-Unidos un agente especial, el Sr. Fabens, para que reanudara esas negociaciones abandonadas.

La idea fué bien acogida en Washington, y ya iba muy adelantada la negociación cuando se interpuso la adquisición de Alaska que obtenia la preferencia, y la acusacion del presidente Johnson, y quedó aquella interrumpida. Ahora, segun escriben de Washington á el Herald de Nueva-York, varios capitalistas de Nueva-York, á cuyo frente figura el Sr. Holcister, han otorgado un contrato de arrendamiento perpetuo de la bahía y de la provincia de Samaná, cuyo contrato ha sido ratificado en debida forma por el gobierno dominicano. Además ha re-

cibido éste una fuerte suma de los capitalistas de Nueva-York.

Luego que se haya dado á los arrendatarios la posesion en toda regla, los Estados-Unidos se entenderán con aquellos para establecer una «estacion» naval en Samaná. Por supuesto que no se habla ya de la adquisicion de Santhomas y de San Juan.

El Internacional cree que en los últimos consejos de Ministros celebrados en Paris, se han resuelto cuestiones interiores de la mayor importancia, así como el programa de las discusiones legislativas. El Sr. de Lavalette resumió todas las conferencias celebradas con los representantes de las potencias interesadas en el conflicto turco-griego.

Nos escriben de Portugal que en una entrevista que tuvo nuestro representante el señor Mazo con el rey Fernando, éste le reiteró su resolución de no aceptar el trono español aunque se lo ofreciesen por la antipatía que el pueblo portugués mostraba á semejante idea.

Gaceta.

Horror.—Anteayer, tenian por la mañana y á la hora de mas concurrencia interceptado varios bueyes el paso de una de las calles laterales del pasado de los Tejares. Las gentes solian abandonar dicha calle por la central, metiéndose en barro hasta las rodillas. Por la noche unas señoras que iban por la calle destinada á las personas, tropezaron con tres animalitos de cuatro orejas, negros como la noche, y hubo sustos, carreras y desmayos. ¿Y el guarda? ¿Y el municipal? El abuso no necesita comentarios.

Buen servicio.—En la noche del martes han sido encontrados en una casa de la Corredera y puestos á buen recaudo parte de los efectos robados en la joyería de la calle de Prim, antes Arco-Real. Los presuntos autores de este hecho han sido puestos á disposicion del Juzgado de la derecha por el Alcalde de barrio D. Antonio Perez Rivero, que fué el que con su actividad consiguió este buen resultado.

Contraste.—La temperatura baja con la lluvia, y sube el pan.—Estos son dos cabos sueltos—que no sé quien puede atar.

Personal.—Ha sido nombrado promotor fiscal del Juzgado de la izquierda de esta capital D. Antonio Cubero, juez de primera instancia que ha sido de Montoro.

Sobrevino.—Anteayer se armó una grrmpola entre varios aficionados al peleon, en la calle de Alfaro, en la cual salieron á relucir los correspondientes alfileres, resultando tres heridos levemente que fueron conducidos al hospital por el Alcalde de barrio D. José Serrano Bermudez, el cual con su celo evitó mayores males.

Datos.—Por el señor Gobernador se ha pedido con urgencia á los Alcaldes de esta provincia una nota de los templos, capillas, conventos y demás edificios religiosos cuya demolicion hubiese sido decretada por las juntas ó ayuntamientos revolucionarios.

Uno por cabeza.—Cuatro hombres de 38 á 40 años, robaron hace pocos dias cuatro mulos en el sitio del Chaparral barranado, término de Pozoblanco. Se instruye causa.

A los aspirantes.—Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Montemayor, dotada con cuatrocientos cuarenta escudos anuales. Hasta el 4 de Febrero, se admiten solicitudes.

Distincion.—Por el partido de Fuente Obejuna ha sido nombrado Diputado Provincial suplente el joven D. Francisco Sanchez, licenciado en farmacia y propietario, vecino de Belmez.

No es mia.—En poder del Alcalde de Torrecampo se halla una vaca que se encontró en la ganadería de doña Antonia Blanco. Aviso al dueño.

Registro de carnes.—Por la alcaldía de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el día 7 de Enero de 1868 para el abasto semanal de la población.

Table with columns: Alastecedores, Precios. Lists names like D. Alfonso Muñoz, Francisco Rodriguez, Manuel Galisteo, etc., with corresponding prices.

COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Ruega á V. le dispense el obsequio de hacer publicar el siguiente escrito, y anticipase á darle por ello las mas espresivas gracias su atento s. q. b. s. m., R. Blanco y Criado.

«Cuando há pocos dias publicó el DIARIO DE CORDOBA un laconico comunicado pidiendo que los candidatos á las próximas elecciones de Diputados á Cortes exhibiesen su programa y manifestasen si estaban dispuestos ó no á defender la unidad católica, para segun aquel prestarles ó no sus sufragios varios electores de esta capital, sentimos, en verdad, no ver suscritor dicho comunicado, pues tratándose de asuntos de tan alta importancia y de tan superior gravedad rechazamos el ánimo, creyendo que los paladines de tan buena causa debense presentar levantada la visera, erguida la frente, y en su rostro ostentando el valor, la serenidad y confianza propia del soldado cristiano.»

«Hoy, al encontrarnos con una hoja volante firmada por el Sr. Duncan Shaw, en la cual se ataca dicho comunicado, y se injuria y ofende á sus desconocidos autores,

sin tener la mas leve noticia de quienes lo mandaran insertar, sin siquiera ser nosotros suscritores á el apreciable DIARIO que aquel comunicado publicara, un deber de católicos, apostólicos, romanos, nos impelió á apadrinarlo como hijo predilecto de nuestro gusto, y á sostenerlo con la firmeza de todo español amante de las glorias de su país.»

«Si el autor de la hoja volante se permite llamarnos impertinentes porque querremos y debemos conocer la opinion religiosa de los que vamos á disputar para decidir sobre el asunto mas grave, mas trascendental y que mas preocupa el ánimo de la inmensa mayoría de los españoles; si se propasa á apellidarnos reaccionarios por que atendiendo á el grito de nuestra conciencia anhelamos conocer quiénes son los mas dignos del sufragio de una nacion eminentemente católica, renombrada por sus gloriosas tradiciones cristianas, y grande en fin, por la poderosa fé que en todo tiempo ha formado las creencias de sus heroicos hijos, impertinentes y reaccionarios nos place ser, y en ello fundaremos un esclarecido timbre de gloria, á despecho del Sr. Duncan y de los que en algo estimen sus reprobadas creencias.»

«Porque si de reaccionario se califica á todo aquel español que no quiera consentir cerca de su lado la pestilencia de el Protestantismo desautorizado y caudico ya en la misma Inglaterra; si reaccionario es todo aquel que no se quiere doblegar impasible á ver desaparecer el gran legado que nos dejara la poderosa y excelsa Reina Isabel I; si reaccionario ha de considerarse, finalmente, á todo aquel que no consienta en adujurar la fé de sus mayores y renegar de las arraigadas creencias tradicionales que han hecho latir constantemente el corazón de los hijos de España, reaccionarios somos, y con nosotros lo seran tambien los millones de españoles, sin que sirva para desmentirnos ni el grito unánime de todas las juntas populares, y menos aun el resultado que se aude del escrutinio de nuestra última eleccion municipal.»

«Reaccionarios somos, pues, Sr. Duncan, pero no de la índole de aquellos que protestan y obedecen sus ideas con las armas en la mano, y si solo de los que saben llevar y sostener sus creencias hasta sucumbir en el barbaro tormento ó entre el mas cruel de los mártires. Porque preciso es que sepa el Sr. Duncan, que Córdoba, la cuna de los Acisclos y Eulogios, la tierra benévola y que tan proliosamente regaron con su sangre los fuertes e ilustres adames del crucificado; esta ciudad por excelencia cristiana, que á pesar de vivir en ella tantos años no conoce el autor de la hoja volante, conserva incólume por fortuna el depósito sagrado de sus creencias religiosas, unánimemente sentida verse contagiada por la desoladora epidemia protestante, y antes de consentirle no titubara en alzar su voz enérgica y nobilmente contra quien intente profanar su arraigado catolicismo.»

«Yo soy teólogo, y por lo tanto escuso entrar con el Sr. Duncan en la polémica dogmatica, á cuyo terreno de seguro irán á encontrarse imaginaciones de alta talla y tan brillantes como el asunto requiere: bastame por hoy manifestarme á usted señor como uno de los armantes del comunicado que tan mal le ha parecido, y concluyo permitiéndome aconsejarle, que otra vez para dirigir un reproche á los españoles empiere por estudiar con detenimiento nuestra propia historia, y ella le dirá cuando y desde que época España ha sido grande; que hazñas, y hasta que punto maravillosas, la colocaron un dia en el rango de la primera nacion del mundo, y ella le dirá en fin, cuál ha sido el glorioso tema bajo que se elevó á la más insuperable altura.»

«Y si propaganda no desea hacer, si solo pide y quiere respeto y tolerancia para sus creencias; desce por satisfecho con la que por tantos años ha merecido en esta ciudad sensata, en cuyo envidiado suelo ni han vivido jamás ni nunca podrán existir salvajes; y guarde su encomiado humanitarismo, reserve la seducción de los tan cacareados intereses materiales, con que su raza y religion nos brinda, para aquellos que ignoren la intollerancia del Protestantismo en la desventurada Irlanda y el humanitarismo de sus secuaces en la aherrojada y salvaje region indiana.»

Córdoba 6 de Enero de 1869.—R. Blanco.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy Sr. mio: acepto desde luego los comentarios que se ha servido V. emitir sobre mi hoja fecha del 4, porque goza V. del derecho de hacerlo á su autojo como yo lo tuve tambien sobre el comuni-

cado publicado en su periódico del 31 de Diciembre.

La imparcialidad con que se sirva V. decir admite toda clase de documentos que para la publicacion en su periódico le remitan los suscritores, no quiero atacarla sin embargo de poderle decir mucho en contra, y esta fué la razon por la que he estado que la redaccion del DIARIO DE CORDOBA aceptó el comunicado con «ligereza.»

Lo que no puedo admitir es el «juicio» formado por V. al afirmar que mi propósito hayá sido el de buscar un «pretexto» para hacer propaganda en favor de mis creencias; es completamente arbitraria esta suposicion por parte de V. y contraria en un todo al contenido de mi hoja. Las muchas personas que me conocen, el infinito número de operarios que he tenido en mis fábricas y talleres, y no pocos en la edad de 14 á 18 años, podrán decir si han oido ni una sola vez una palabra mia en favor de las creencias protestantes y en contra de las Católicas Apostólicas Romanas.

Suplico á V se sirva dar cabida en su periódico á las precedentes líneas, por cuyo favor le dá las gracias su S. S. Q. B. S. M., Duncan Shaw.

Córdoba 7 de Enero de 1868.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Luciano, presbítero, y compañeros mártires. JUBILIO CIRCULAR.—En el convento de Santa Ana.

Mañana á las diez, se celebra una funcion de Iglesia en el Convento de Capuchinas de esta ciudad, dedicada á la divina Pastora y en desagravio de las ofensas cometidas á esta Señora y á su divino hijo; siendo orador el Pbro. D. Wenceslao Gimenez. Por la tarde habrá manifiesto con Rosario, Letania y Salve á Ntra. Sra. La señora que costea esta funcion suplica á los fieles concurran á solemnizar este culto y pidan á Dios el perdon de las culpas cometidas por nuestros hermanos.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Concepcion, en S. Francisco.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy. La gaceta en no acto, titulada: Revista de Córdoba.—La zarzuela en un acto, Un concurso de acreedores.—La zarzuela en un acto, Nueva en esta capital, titulada: Juan lanas ó el fingido rey de Portugal.—A las 8.—Entrada 2 y 1/2 rs., con opcion á uno de consumo.

GRAN BAILE DE MASCARAS para el domingo 10 de Enero.

El baile empezará á las 12 de la noche y concluirá á las cinco de la mañana. Entrada para caballeros, 6 rs.—Las señoras gratis.

CAFE DEL GRAN CAPITAN.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento del público que además del acreditado profesor de piano D. Antonio Reparaz, ha contratado al igualmente acreditado Don Martin Huguet. En su virtud habrá conciertos diarios de piano y organo espresivo, por los dos referidos profesores. Habrá además conciertos estrordinarios con orquesta, piano y organo espresivo en los dias que preventivamente se anuncien al público.

En los dias de concierto estrordinario, atendido el aumento de gastos, costará la entrada un real de vellon sin opcion á consumo.

Los billetes se espendarán en el mismo establecimiento.

El primer concierto estrordinario tendrá lugar hoy, en el que tomarán parte además de la orquesta, piano y organo el Sr. D. Martin Huguet, que á petición del público se ha prestado á cantar algunas piezas.

Programa del concierto.

- 1.º MELIUL.—Obertura del Joven Enrique.
2.º GO NOD.—Preludio del Fausto.
3.º GUGLIELMO.—La Cuelma, romanza cantada por el señor Huguet.
4.º DONIZETTI.—Introduccion del tercer acto de Lucrezia Borgia.
5.º HEVOLD.—Obertura de la ópera Zampa.
6.º PERLADO.—Danza americana cantada por el Sr. Huguet.
7.º GOUNOD.—Coro de soldados del cuarto acto del Fausto.
8.º LA GUARDIA.—Tanda de walses.
El concierto empezará á las 7 y concluirá á las 10.

SECCION DE AVISOS.

Bueno, barato y con regalo.

En la calle de Gondomar, núm. 3, se encuentran los ricos mantecados de Antequera, conocidos en esta por perrunas, visto el buen acierto que han tenido los años anteriores, no ha vacilado en tener mayores existencias, habiéndose esmerado en calidad y tamaño sin que por esto haya alterado los precios de las pascuas anteriores. Al mismo tiempo se encuentran otros surtidos de roscos de Priego, Loja, vino y aguardiente, y los ricos alfajores de ojon, turrón de Gijona y otras variadas clases, dulce y todo lo perteneciente a confitería, a los precios siguientes:

- Perrunas de almendra. 3 rs. docena.
Id. de Avellana. 3 id. id.
Id. de canela. 22 cts. id.
Id. de limon. 22 id. id.
Roscos de Priego y de Loja. 6 rs. docena.
Roscos de vino y aguardiente. 13 id. id.
Cajas de turrón de Gijona. 15 id. una.
Alfajores. 3 id. id.
Españolado todo lo demás a precios arreglados, como ya tienen conocimiento todos sus favorecedores.

Por cada diez reales que empleen en dicho establecimiento se dará un billete con 25 suertes, y los que tuviesen número igual a los dos premios mayores de la jugada de noche buena se les dará dos regalos consistente el primero en una collera de pabos, y el segundo en un par de gallinas.

Una arropa de batatas.
Otra id. de peros.
Cuatro docenas de perrunas.
Cuatro id. de roscos.
Cuatro cajas turrón Gijona.
Cuatro id. de otro.
Cuatro botellas de licor.

El segundo regalo consiste en un ramillete de cinco duros, y seis alcantaras.

Para comodidad del público habrá un depósito en la Zapatería vieja núm. 9 y otro en la plazuela de la Almegra núm. 11. En el mismo establecimiento se hacen encargos para la calle y perrunas a dos cuartos de docena.

Paja Se vende de la mejor calidad a 10 rs. el aragallón calle Osario núm. 27.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS.

Ambrosio de Morales, frente a la cueva de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CANTRES Y ENTREGADAS PARA PERSONA.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escoger.

Surtido general de ferreteria, utilidades de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallas y en general todo lo concerniente a la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, a precios muy baratos.

Se suscribe a todos los periódicos de España en el despacho del Llano de Córdoba, calle de San Fernando, número 34.

En el mismo establecimiento se giran letras sobre Madrid para los que deseen suscribirse directamente.

Arrendamiento. Desde el día se hace de una botega grande de 10,000 arrobas de cabida para conservar aceite, en la calle de la Inclusa núm. 11 de la ciudad de Montoro; para tratar con su dueño en esta ciudad Plazuela de San Juan núm. 7.

Lev provisional de elecciones de Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Cortes. Se vende en el despacho de este periódico al real y medio elemplar.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se va en arrendamiento, la casa principal calle de Pedregosa núm. 3, que contiene muchas habitaciones, cocinas, cuartos, gran torre cubierta y agua de pie. Se halla toda acristalada, y se empapelada gran parte.

Para tratar en casa de su dueño el Excmo. Sr. D. Antonio Lopez Zapata, número 6-2.

Hotel de América, de César Rizzzi y José Hucha, calle del Gran Capitán, esquina a la de San Felipe núm. 1.º

Esta nueva casa, situada en lo mas céntrico de la población, tiene cómodas y magnificas habitaciones con vista a la Sierra, y se responde de un lesterado y económico trato. Se sirven comidas y almuerzos a todas horas, y por raciones y de encargo avisado con anticipación. Se habla francés, inglés, italiano y portugués. Mesa redonda a las 6. Servicio de Omnibus a la estación. 30-28

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 16 calle del Baño. La persona que desee tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera, ó en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Para desde primero de Enero de 1870 se arrienda el cortijo de Guardamelenas, sito en término de la villa de Hornoschuso, perteneciente al estinguido fideicomiso familiar de D. Juan Fernández de Córdoba, cuyo arrendamiento se hará por subasta pública, que tendrá lugar en la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores el día 3 de Febrero próximo a las 12 de su mañana, en donde está de manifestado el pliego de condiciones que ha de servir de base para la celebración del contrato. 8-5

Venta. Planta de alamo negro, en la huerta de Ollas. Para tratar con su dueño, Lineros 78, ó con el capataz de dicha huerta. 8-8

No riza. Antonia Serrano, que vive en los Dolores chicos, desea ponerse a criar. Es de estado casada, y tiene la leche fresca de dos meses.

Por 12 reales

- 400 cartas, papel casto serrado.
400 sobres.
Doce plumas de acero.
Un porte-plumas.
Dos barras de lazo.
Una caja con polvos de olivadera.
Una caja de oblates.
Un bote de tinta.
Un lapiz.
Una falsilla.
Una alfombra de corbata.
Una pastilla de Jabon.

Se vende en el despacho de este periódico

Arrendamiento. El cortijo de Herreta de los Zahorrones, situado en el término de Córdoba y compuesto de 453 fanegas de tierra, se arrienda para desde 1.º de Enero próximo. Se oyes proposiciones en las Casas de su propietario el Excmo. Sr. Marqués de Villavieja, plazuela de D. Gomez, núm. 2, en dicha ciudad. 6-6

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 1 calle Badanas, que se encuentra acristalada y recién obra para tratar de su precio y condiciones, en la calle de la Berbería núm. 49, establecimiento de pasamanería. 6-5

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 2 frente al borno del Cristo, acristalada, con agua de pie y jardín. Para tratar de su precio, calle de Cabezas número 3. 40-4

Venta. Se hace de la casa borno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, núm. 1.º En la de José Rey número 4, podrá tratarse. 6-4

Alcoveda. Por ausentarse sus dueños la hay en la casa núm. 43 calle de la Pierna, desde las 9 de la mañana en adelante. 8-4

Arrendamiento. Se arriendan desde el día el cortijo de Esteban, la alta, y el de Bisquillo alto, de la propiedad de la Excmo. Sra. Duquesa de Almodovar, desde primero de Enero de 1874, situados en el término de esta ciudad. En su Secretaría darán razon. 6-4

Conservas al natural y en albar, al precio de fábrica.

En los establecimientos calle Almonas número 23, y Alfallatas 4, se han recibido de varias clases, en botes de lata a los precios siguientes: en bote de 17 1/2, 2 1/2, 2 1/2 y 2 1/2 rs. uno. De tomate, a 2 1/2, 2 1/2 y 2 1/2 id. De amas cosas, en botes de 3 id. De guisantes, a 1 id. De aceitunas, a 3 1/2 id. De espárragos, a 3 1/2 id. De habichuelas verdes, bote grande, a 6 1/2 id. De melocion en albar, id. a 6 1/2 id. De pera, en id. id. a 6 1/2 id. De guinda, en id. id. a 6 1/2 id. De ciruela, en id. id. a 6 1/2 id.

NOTA. El que tiene de 600 botes arriba, es gratis la caja embalse. 8-3

Cerros. De ocho a nueve arrobas se venden en el borno de D. José Garcia, su dueño, plazuela del Portillo núm. 9. 8-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle S. Pablo núm. 44. En la misma darán razon. 6-4

Turrón. Acaba de llegar a esta capital el valenciano Antonio Sirvent, con el surtido de turrónes de todos los años, y lo pone en conocimiento de los consumidores.

Turrón de Gijona de primera. 12 id. de segunda. 8 id. de tercera. 5 id. Peladillas. 3 id. Anises. 3 id. Turrón de yema. 3 id. Id. de nieve. 3 id.

Su despacho es la posada de la Pulla en el mismo cuarto, de los años anteriores. 15-13

Venta. Se vende una bomba para extraer agua: botella superior dulce de terreno de labor para toda clase de ganado, por fanegas y medias fanegas. Tubos para quinqués y lamparas. En la calle de Le-trados número 4, expenduría de tabacos habanos, darán razon.

Vinagre. Se vende superior del lugar de Valdeflores a 16 rs. arroba, en casa de su dueño D. Miguel Morales, calle Juan Rufo núm. 3. Se expende tambien por cuartillas y medias cuartillas. 30-14

La Granadina. Empresa de diligencias en combinacion con el ferro-carril de Málaga. Sale de Córdoba los dias pares para Antequera, Loja y Granada. Se despachan los billetes en la central del ferro-carril de Córdoba a Málaga, plazuela de la Compañía, por su administrador D. Alfonso Maroto.

Almanaque de Gil Blas para 1869. Publicado bajo direccion de Luis Rivera. Contiene multitud de caricaturas. Se vende a 5 rs. en el despacho de este periódico.

Venta. Se hace de la casa huerto calle del Guindo núm. 2, parroquia de Santa Marina. Para tratar de su ajuste y demás condiciones, calle de la Ciencia número 4.º, parroquia de San Nicolas de la Villa. 6-3

BARAJAS.

Fabrica de barajas finas de D. Segundo Olea, Calle de las Flores, núm. 1. -Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como asi mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fabrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit. del «Diario de Córdoba» se encuentran un surtido y muestras de esta fabrica.

AGUITE DE BROTONO.

Una cabeza calva ó parcialmente desnuda ha sido considerada como una imperfeccion que se ha tratado de combatir, ó de ocultar.

El Brotono es una planta reconocida por todos los naturalistas é higienistas como una especialidad para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo; impide su caída, dá fuerza á el endeble y limpia de caspa la cabeza.

Es indispensable al sexo masculino, porque hace nacer la barba, la fortalece y robustece, cubre los claros, haciendo flexibles las mas fuertes, y limpia el cutis de todo grano ó espinilla.

De necesidad para los niños de cabello largo y claro. Precios, 5, 7 y 10 reales frasco. La correspondencia y pedidos a los señores Chayero y Valero. -Córmen 81. -Málaga

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguarientes anisados, almacén de vinos de todas clases y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

MENTA, Flor de anis, Yerba buena, Perfeccto amon, Cuatro frutas, Cura-zao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton, Limon de Marsella, Amargo, Café, Nayo, Boca de dama, Azahar y Marrasquino a 7 s. botella. Rom superior a 8 id. Id. mas superior año a 10 id. Id. blanco a 12 id. Aguardiente de Jaen conocido por el de la R. a 7 id. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES DEL PAIS. Menta, Flor de anis, Yerba buena, Perfeccto amon, Cuatro frutas, Cura-zao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton, Limon de Marsella, Amargo, Café, Nayo, Boca de dama, Azahar y Marrasquino a 7 s. botella. Rom superior a 8 id. Id. mas superior año a 10 id. Id. blanco a 12 id. Aguardiente de Jaen conocido por el de la R. a 7 id. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS. Cura-zao, Aromas de Sierra Morena, Anisete, y Crema de café saada al vapor, a 10 rs. botella.

Amargo, Café, Anisete y Rosa a 6 rs. media cuartilla y 48 rs. arroba.

Marrasquino de Zabara, Cbsis, y Billel a 25 rs. uno. Kirs y Cognac legitimo de Suiza y Rom de Jamaica a 20 rs. botella.

Champagne a 30 rs. botella. Beau-Chateau Margau, a 48 id. Del Rhin.

Montilla de primera, Jerez, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Paja depeñas año del Marqués de Be-BEBIDAS.

Jarabe de limon, id. de Zaza-40 rs. botella. Cervezas de todas gantes.

NOTAS. La venta en otra forma será a docena de botellas, se hace de rebaja de medio. Hay además Lojillas de nueva forma primera exposición de Paris, y llegan en cajas. Los embases de cajon ó tonel es por cue. Los pedidos se harán a nombre de D. Miguel INTERSANTE. -Los consumidores que botella, si llevan mas generos, y trayendo la asi los conviene.

S. SEB. FABRICA DE

situada en el campo

En este establecimiento

al precio de 38 rs. arroba

SOMBRERERIA

calle del Ayuntamiento

CASAS EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72, por mediación

Monsieur Juan Renard tiene el honor de determinado fijarse definitivamente en Córdoba cesivo que redundará en beneficio del p.º Eco.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y de primer orden del extranjero y del pais, proporcionan a la respetable clientela, conantas ven buena confeccion equidad, elegancia, neces, e tido en todos los articulos tanto para el publico encontra en los sucesivos en la sembre debe confidarse con otro que en la misma rera francesa de Lambert, pues ninguna con

Bellas artes.

Pictografías de la batalla de Alcolea, hechas de los generales de las dos divisiones y los del alzamiento Nacional.

Caricatura de la ex-reina y otros. Santos, copias de los cuadros de Murillo. Costumbres andaluzas, países y vietas de los puntos más notables. A 2 rs. en el nuevo Bazar, calle Topete núm. 3.

Operas completas para piano. En el despacho del «Diario de Córdoba» se ha recibido un completísimo surtido de música, que se expende a los mismos precios que en Madrid, encontrándose las operas siguientes:

- Norma, de Bellini. 24
El Tormento, de Mercadante. 24
Capuletti, de Bellini. 24
La Straniera, de Bellini. 24
Beatrice di Tenda, de Bellini. 30
L'Elisir d'Amore, de Donizetti. 30
Roberto Devereux, de Donizetti. 24
Don Juan de Mozart. 28
Guillermo Tell, de Rossini. 30
Polinto ó los Mártires, de Donizetti. 30
El Barbero de Sevilla, de Rossini. 30
Luisa Miller, de Verdi. 30
Linda de Chamounix, de Donizetti. 24
El Pirata, de Bellini. 24
Mariano Faller, de Donizetti. 24
Lucia de Lamermoor, de Donizetti. 24
Juana de Guzman, de Verdi. 40
Maria di Rohan, de Donizetti. 24
Lucrécia Borgia, de Donizetti. 24
La Traviata, de Verdi. 24
Hernani, de Verdi. 24
Los Hugonotes, de Meyerbeer. 40
Maciel, de Verdi. 30
La Favorita, de Donizetti. 30
Marta, de Meyerbeer. 30
Un Baito in Maschera, de Verdi. 36
La Sonnambula, de Bellini. 24
El Trovador, de Verdi. 24
Rigoletto, de Verdi. 24
Rigoletto, de Verdi, para canto y 30
El Nabucco, de Verdi. 30
El Diavolo, de Meyerbeer. 48
Apolo, de Verdi. 30
La Hija del Regimiento, de Donizetti. 30
Sifon Baccara, de Verdi. 24
Fausto, de Gounod. 30
Semiramis, de Rossini. 30
L'Africaine, de Meyerbeer. 60
Belshazzar, de Donizetti. 24

Tratado general de instrumentacion

que comprende las propiedades y el uso de cada instrumento, precedido de una instruccion sobre el modo de escribir para las voces, dedicado a los jóvenes compositores, por C. Kessler. Se encuentra en el despacho de este periódico, a 60 rs. Caballos.

Los hay de alquiler en la escuela de equitación de Francisco Ruiz Cala, calle del Paraiso, núm. 14.

Aranaques para 1869. Elegantemente integrados al tiempo y que con justicia crean llamando la atención de los señores inteligentes. Duges de figurar en cualquier feria ó despacho. Se encuentran en el despacho de este periódico.

Pastos. Se arriendan para marranos, los de la primera y segunda suerte de la Alhambra. En la Secretaría de la Sra. Condessa Viuda de Hornachuelos se tratará. 10-3

Venta. En la calle de Alcolea, 6.ª sea Carrera de la Puerta Nueva núm. 54, se vende una bonita tartana de ocho asientos, montada sobre balistas y casi nueva, construida en Valencia por uno de los mejores fabricantes. En la misma se tratará de su precio.

Caligrafía. Se dan lecciones de letra inglesa a domicilio. En la calle de S. Francisco núm. 43, se reciben los avisos. -siguiente en el periódico de este periódico.

Pérdida. De la hacienda de la Tierra, término de Villavieja, ha desaparecido una yegua castaña, un dedito sobre la marca, leñera, cerrada. La persona que sepa su paradero y se sirva avisarlo en la calle de Pedregosa, casa de D. Angel Barbudo, se le gratificará.

Venta de maderas. En la hacienda de la Tejera, se venden mil pinos y una suerte de castaño, para cortar en el menguante del corriente mes. Para tratar en la calle de Pedregosa, casa de D. Angel Barbudo. En referida casa se vende tambien maderita de alamo blanco y algunos castaños.

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1870 se arriendan los cortijos de la Torre de Villaverde, el Racinar, el Cabell, el Hinojar, y las Sillas en término de Montoro; se oyan proposiciones en la Secretaría del M.º Sr. Marqués de Villaverde, plazuela de los Aguayos de Córdoba. 15-1

Arrendamiento. Desde primero de Enero de 1870 se hace del cortijo del Cabuelo del Genoves situado en el término de esta ciudad y a media hora de la estación de Torres-Cabrera, línea de Málaga, compuesto de 648 fanegas de tierra. En la calle de Villa-Ceballos núm. 6 se podrá tratar de su ajuste. 6-1

Venta. Se venden los castaños y pinos del lugar de Pan y Pasas para cortarlos en el menguante de Enero. La persona a quien acomode puede tratar con su dueño, calle de los Moros núm. 10, hasta el día 10 del corriente. 8-1